

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL
(PDP) DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE
PANAMA**

*Este programa tiene como objetivo
contratar a jóvenes recién graduados
con gran potencial para ser adiestrados
en carreras profesionales y
administrativas.*



REQUISITOS BÁSICOS:

1. Ser ciudadano panameño.
2. Poseer un título de licenciatura(s), postgrados(s) y/o maestría(s) de una universidad acreditada, obtenido durante los últimos cinco (5) años.
3. El índice académico de la licenciatura no podrá ser menor que 2.0 en escala de 3.0; 3.0 en escala de 4.0; o de 85 en escala de 100.
4. Hablar, leer y escribir en el idioma inglés.
5. Completar una solicitud de empleo en el enlace: <http://www.pancanal.com/esp/hr/info-empleo.html>. Entrar al **Portal de Empleo**, seguidamente en “Filtrar Ocupaciones por área de interés”, deberá seleccionar “Programa de Desarrollo Profesional” y presionar el botón de “Filtrar”. El sistema mostrará las ocupaciones existentes para este Programa.
6. Después de completar la solicitud en el **Portal de Empleo**, deberá enviar escaneado a **ACP-Desarrollo-Profesional@pancanal.com** los documentos listados a continuación:
 - Cédula de identidad personal
 - Diploma (s): licenciatura (s); postgrado (s) y/o maestría (s)
 - Créditos universitarios
 - Certificado de idoneidad para ejercer la profesión que así lo requiera.
7. Se procederá a verificar si cumple con los requisitos del programa y se le llamará para indicarle el día, lugar y hora para realizar una prueba en donde se le evaluará su nivel de conocimiento en el idioma inglés.
8. Los resultados del examen estarán disponibles después de cinco (5) días laborables de haber realizado el mismo, llamando al 272-8584

El Régimen Laboral Especial de la Autoridad de del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

RECLUTAMOS Y PROMOVEMOS A LOS MEJORES